




## BASES DEL CAMPEONATO DE EXTREMADURA FLOTADOR DAMAS

Este campeonato está sujeto a la Normativa de Competición de la Federación Extremeña de Pesca (en adelante Fexp) y su Anexo I, que podéis consultar en <http://www.fedexpesca.com/index.php/documentacion/normativa> y al Reglamento de Competición de la Federación Española de Pesca (<https://www.fepyc.es/reglamento-de-competici%C3%B3n>)

Los clubes pueden inscribir a las deportistas que estimen oportunas siempre que hayan expedido y liquidado antes del 30 de noviembre de 2021 un mínimo de 30 Licencias Federativas.

- ❖ Pueden participar en la competición todos aquellos deportistas que tengan **16 años o más** en el año de la competición.
- ❖ **Esta competición se celebrará los días 9 y 10 de Abril de 2022 en el Embalse de Arrocampo.**  
La duración de las mangas será de 4 horas.
- ❖ A los pescadores que en la 1ª manga les haya correspondido un pesquil de los llamados "**punta o semipunta**", no les podrá corresponder en las sucesivas mangas un pesquil que reúna esta condición (es decir, con el fin de dar mayor igualdad a la competición, un pescador con punta el primer día no le puede tocar en el segundo sorteo punta ni semipunta, y un pescador con semipunta el primer día no le puede tocar en segundo sorteo ni semipunta ni punta).
- ❖ La clasificación será por la menor suma de puestos o lugares obtenido en cada una de las mangas. Se hará una clasificación independiente cada día por zona, y una clasificación final con la suma de las dos mangas.
- ❖ La puntuación será: **1 Punto por gramo de peso**. En caso de empate a puntos en una misma zona, los pescadores afectados tendrán para la clasificación, la media de la suma de los puestos o lugares empatados. Por acuerdo de la Asamblea General de la Federación Extremeña, los pescadores sin capturas (los llamados "ceros"), obtendrán un número de puesto o lugar para la clasificación correspondiente al último lugar en disputa en la prueba.
- ❖ La modalidad de pesca será de libre elección entre:
  - **Sin carrete**: pesca rápida, pesca a la enchufable o telescópica, con una **longitud máxima de 11,50 m.**
  - **Con carrete**: pesca a la inglesa (con una **longitud de entre 3,50 y 4,50 m.**), española o boloñesa (con una **longitud de entre 4,50 y 11,50 m.**).
- ❖ Queda prohibida la pesca a fondo. Se permite separar hasta un máximo del 10% de la plomada que podrá tocar fondo siempre que no impida la deriva del flotador por corriente o viento. El flotador debe soportar el peso del lastre más el cebo.
- ❖ **Serán válidos todos los peces de agua dulce** capturados y extraídos en tiempo valido de competición, debiendo ser mantenidos vivos para su devolución al agua una vez hayan sido controlados.
- ❖ Una vez realizado el sorteo, el deportista podrá trasladarse al escenario de pesca y depositar todo su material dentro del puesto de pesca asignado, abandonando el mismo una vez finalice dicha tarea. **Se permite recibir ayuda en el transporte de material** por parte de otras personas hasta el puesto de pesca, y una vez depositado salir del mismo.
- ❖ **No hay limitación en cuanto a la cantidad de cebos** (está prohibido el uso de cebos artificiales, cebos amasables, pelleps-boiles...). El juez o controles de zona realizarán una **inspección de los rejonos** una vez comenzado el tiempo montaje.
- ❖ **IMPORTANTE** - Todo pescador que al finalizar la manga de la competición deje basura en el pesquil será descalificado de la competición y expuesto a apertura de expediente disciplinario por tal motivo.



- ❖ **El plazo para realizar las inscripciones acaba el día 31 de Marzo de 2022.** No se admitirán inscripciones posteriores a esta fecha. Las inscripciones se realizarán por correo electrónico a [fedexpesca@telefonica.net](mailto:fedexpesca@telefonica.net), y se confirmará su envío por teléfono en el 927 42 49 55 en horario de 9 a 14 horas. En el correo electrónico hay que detallar el club por el que participa el deportista, su nombre y apellidos, el número de licencia federativa de año en vigor y el número de teléfono para añadirle al grupo de WhatsApp  que se creará para la competición.
- ❖ Se recuerda a todas las sociedades que los participantes inscritos en esta competición deben tener la Licencia Federativa del presente año abonada antes del **día 28 de marzo**. Los participantes deben tener expedida la Licencia Federativa por el Club que se inscribe al campeonato.

HORARIOS (Sábado)	
8:30 horas	Sorteo de Pesquiles – Sólo el Comité de la competición, y en visualización en directo mediante el Facebook de esta Federación, al terminar se enviará el sorteo al grupo de WhatsApp creado para la competición.
9:00 horas	1ª señal: <b>entrada a los puestos</b> (se dispone de 120 min para montar todo el material)
10:50 horas	2ª señal: <b>cebado intensivo</b> (10 min para cebar. Se permite el uso de la copela siendo obligatorio desenchufar)
11:00 horas	3ª señal: <b>comienzo de la competición</b> (a partir de ese momento no se puede suministrar material al deportista)
14:55 horas	4ª señal: <b>faltan 5min para terminar</b>
15:00 horas	5ª señal: <b>finalización de la prueba</b> (la pieza que no esté claramente fuera del agua no será válida)
HORARIOS (Domingo)	
7:30 horas	Sorteo de Pesquiles – Sólo el Comité de la competición, y en visualización en directo mediante el Facebook de esta Federación, al terminar se enviará el sorteo al grupo de WhatsApp creado para la competición.
8:00 horas	1ª señal: <b>entrada a los puestos</b> (se dispone de 120 min para montar todo el material)
9:50 horas	2ª señal: <b>cebado intensivo</b> (10 min para cebar. Se permite el uso de la copela siendo obligatorio desenchufar)
10:00 horas	3ª señal: <b>comienzo de la competición</b> (a partir de ese momento no se puede suministrar material al deportista)
13:55 horas	4ª señal: <b>faltan 5min para terminar</b> .
14:00 horas	5ª señal: <b>finalización de la prueba</b> (la pieza que no esté claramente fuera del agua no será válida)

Las clasificaciones provisionales se harán públicas al finalizar la competición en el grupo de Whatsapp creado para la competición. Las clasificaciones definitivas, se colgarán en la página web de la Fexp: <http://www.fedexpesca.com>



- ❖ Los Trofeos de Campeona, Subcampeona y Tercera Clasificada Regional serán entregados en la Gala del Deporte de la Fexp.
- ❖ Los **4-6 primeros clasificados** obtendrán su clasificación para el Campeonato de España de la especialidad del año siguiente dependiendo del número de inscritos, como marca el programa deportivo de 2022.
- ❖ Lo no previsto en estas bases, se resolverá de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca vigente y la Normativa de Competiciones de la Federación Extremeña de Pesca, y en su defecto con las Normas actualizadas de la Federación Internacional de Pesca.

Plasencia, 7 de marzo de 2022  
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION

